

Cuatro casos de lipoatrofia en las Juntas de Guipúzcoa

El nuevo edificio tiene el mismo mobiliario que ya creó problemas

El nuevo edificio de las Juntas Generales de Guipúzcoa, en Miramón, ya tiene sus primeros cuatro casos de lipoatrofia semicircular. Cuatro episodios que podrían ser más, ya que los servicios médicos han iniciado un examen generalizado a todas las mujeres que trabajan en la sede, más de cincuenta en total, para prevenir la aparición de esa patología. Fuentes de la institución critican que el edificio, inaugurado sin terminar el 21 de marzo de 2007, y que todavía no está siendo utilizado a pleno rendimiento, dispone del mismo tipo de mobiliario que el edificio de Hacienda de la Diputación guipuzcoana, donde se diagnosticaron alrededor de 10 casos de esa enfermedad en octubre de 2007.

La lipoatrofia semicircular es una dolencia leve que acarrea la pérdida de parte de tejido adiposo en las piernas y antebrazos, generalmente, de las mujeres. Se trata de una enfermedad cuya sintomatología es benigna y reversible, y no motiva baja laboral. Los afectados padecen una atrofia del tejido graso subcutáneo con un espesor de uno a cuatro centímetros. La zona afectada suele aparecer en la parte del muslo a una altura de 71 o 72 centímetros del suelo, coincidiendo con el borde del mobiliario en el que se apoya esa parte de las piernas.

Los cuatro nuevos casos detectados en el nuevo edificio de las Juntas Generales de Guipúzcoa pertenecen al centro de informática. El sindicato CC OO, que está haciendo un seguimiento de los mismos y diseña una campaña de prevención de esta enfermedad para el próximo otoño, no se explica cómo se siguen dando casos en los edificios públicos de Guipúzcoa, después de las medidas que se tomaron en octubre pasado.

Un chequeo realizado a 309 de los 1.800 empleados de la institución foral descubrió diez casos en el edificio de la Hacienda, en Errotaburu, y otros trece en el palacio foral. A partir de ese momento, la Diputación se puso en contacto con la Generalitat para conocer su protocolo de actuación frente a los casos registrados en Cataluña. En esa comunidad se acumulaban por aquellas fechas 619 de los 650 casos descubiertos en toda España, en su gran mayoría de mujeres. Osalan adaptó el pasado mes de agosto el protocolo catalán para identificar y prevenir este trastorno, en colaboración con el servicio de Dermatología del Hospital de Cruces.

El protocolo recomienda garantizar en los centros de trabajo una humedad relativa del aire del 50% cuando haya problemas de carga electrostática y evitar la influencia de las instalaciones eléctricas en las mesas de trabajo. "Parece mentira que se estén cometiendo los mismos errores ahora en las Juntas Generales que los que se cometieron hace ocho meses en el edificio de Hacienda o en la sede de la Diputación", criticó Jesús Uzkudun, de CC OO.